ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MANUEL ALEJANDRO JIMENEZ SALAMANCA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,063,119	CONTRATO No.	486-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA, SEDE CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar apoyo con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de traducción de documentos, en temas relacionados con objeto misional de la Entidad, del idioma inglés al español y del español al inglés.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Traducir y entregar la cantidad de páginas en texto en medio digital y en formato que le remita el supervisor del contrato dentro del término acordado según las características y volumen del documento.	Se realizó la traducción de los documentos solicitados por la jefatura de la Oficina, con disponibilidad plena durante la totalidad del mes y cuando se lo requirió. La modalidad de trabajo consistió en la solicitud vía email de la traducción adjuntando el documento a traducir, posterior a lo cual se procedió a ejecutar la traducción al idioma objetivo - en este caso al inglés. Los documentos traducidos se relacionaron con comunicaciones para medios y publicaciones que corresponden al objetivo misional de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
2. Asistir a las reuniones que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación.	No se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación.
3. Traducir la página web de la Entidad, cuando sea necesario.	Se realizó la traducción de los documentos solicitados por la jefatura de la Oficina, con disponibilidad plena durante la totalidad del mes y cuando se lo requirió. La modalidad de trabajo consistió en la solicitud vía email de la traducción adjuntando el documento a traducir, posterior a lo cual se procedió a ejecutar la traducción al idioma objetivo - en este caso al inglés. Los documentos traducidos se relacionaron con comunicaciones para medios y publicaciones que corresponden al objetivo misional de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
4. Apoyar a la oficina Asesora de Comunicaciones en la traducción de español a inglés y de inglés a español de documentos, textos y contenidos sobre Reintegración y Reincorporación que se requieran	La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
5. Realizar las correcciones que la ARN solicite en los tiempos acordados y responder por la calidad del texto técnico acorde al estilo específico de reintegración y Reincorporación.	La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
6. Garantizar que el producto traducido, se ciña a la realidad de la información que se requiera traducir, es decir, que refleje fielmente los textos originales	Los documentos traducidos se relacionaron con comunicaciones para medios y publicaciones que corresponden al objetivo misional de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con disponibilidad plena durante la totalidad del mes y cuando se lo requirió. La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
7. El contratista deberá corregir todas aquellas traducciones que no se ciñan al documentos inicialmente entregado para traducir, o que no cumpla con los parámetros de calidad técnica y/o aquellos que sean solicitados por el supervisor.	La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
8. Presentar los respectivos informes al supervisor del contrato, así como cumplir las indicaciones que en desarrollo del contrato sean impartidas por la ARN.	Los documentos traducidos se relacionaron con comunicaciones para medios y publicaciones que corresponden al objetivo misional de la Oficina Asesora de Comunicaciones, con disponibilidad plena durante la totalidad del mes y cuando se lo requirió. La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
9. Ceder la totalidad de los derechos de autor a la ARN, sin limitación alguna, salvo derechos morales sobre la documentación que se produzca en desarrollo del contrato y demás actividades y aspectos que involucren propiedad intelectual en el contenido de los mismos, renunciando expresamente a cualquier oportunidad de explotación comercial, gratuita o académica, o cualquier reclamación por vía judicial o administrativa, así las cosas la cesión a que se hace referencia, se suscribirá en documento adicional al momento de la terminación del Contrato.	La totalidad de los derechos ha sido efectivamente cedida.
10. Presentar de acuerdo con los plazos fijados en los cronogramas; los contenidos entregables formato digital o PDF en CD o DVD, para aprobación del Supervisor del contrato.	Los respectivos informes fueron elaborados y debidamente presentados al supervisor del contrato dentro de los plazos estimados para tal fin. Asimismo, la entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
11. Preparar los respectivos informes al supervisor del contrato, así como cumplir las indicaciones que en desarrollo del contrato sean sugeridas. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	La totalidad de acciones conducentes a la efectiva ejecución del contrato en el período correspondiente fue adelantada y llevada a cabo de manera efectiva. En específico, se realizó la traducción de los documentos solicitados por la jefatura de la Oficina, con disponibilidad plena durante la totalidad del mes y cuando se lo requirió. La modalidad de trabajo consistió en la solicitud vía email de la traducción adjuntando el documento a traducir, posterior a lo cual se procedió a ejecutar la traducción al idioma objetivo - en este caso al inglés. Los documentos traducidos se relacionaron con comunicaciones para medios y publicaciones que corresponden al objetivo misional de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.
12. Desarrollar las demás acciones que se requieran y sean asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	La totalidad de acciones conducentes a la efectiva ejecución del contrato en el período correspondiente fue adelantada y llevada a cabo de manera efectiva. En específico, se realizó la traducción de los documentos solicitados por la jefatura de la Oficina, con disponibilidad plena durante la totalidad del mes y cuando se lo requirió. La modalidad de trabajo consistió en la solicitud vía email de la traducción adjuntando el documento a traducir, posterior a lo cual se procedió a ejecutar la traducción al idioma objetivo - en este caso al inglés. Los documentos traducidos se relacionaron con comunicaciones para medios y publicaciones que corresponden al objetivo misional de la Oficina Asesora de Comunicaciones. La entrega se hizo de manera oportuna y se cumplió el período destinado para la presentación de solicitudes de correción y/o revisiones, sin que a ellas hubiere habido lugar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MANUEL ALEJANDRO JIMENEZ SALAMANCA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80,063,119	CONTRATO No.	486-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA, SEDE CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar apoyo con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de traducción de documentos, en temas relacionados con objeto misional de la Entidad, del idioma inglés al español y del español al inglés.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	El contratista ha cumplido con la legalización de las expensas en el término establecido en el presente contrato, procurando hacer uso mínimo de las mismas, contribuyendo con el principio de austeridad de la ARN. Mensualmente el contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social. Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos, gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato. En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior; el contratista ha cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no ha comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio a ningún título frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información a medios de comunicación. En cumplimento de la funciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. En cumplimento de la obligaciones, el Contratista informa que en el desarrollo de cumplimiento de la obligación; las partes han cumplido a cabalidad lo estipulado en esta obligación, tiempos, valores y compromisos asumidos por las partes. Que toda la acción adelanta por parte del contratista han sido informadas al supervisor del contrato. Asimismo, Se ha dado efectivo cumplimiento a la totalidad de obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con lo cual se da conformidad con el Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013.

MANUEL ALEJANDRO JIMENEZ SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EVELYN SUAREZ ELBEYE

Fecha VoBo: 31/3/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"